

BOLETÍN INFORMATIVO

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MONITOREO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER (SIMVFCM)

Número 1

Noviembre 2001

Editorial

Con este número iniciamos la serie de nuestro **Boletín Informativo**, que nace con el objeto de transformarse en un canal de comunicación entre el CNM y las Instituciones participantes en la Red del Sistema de Información y Monitoreo de la Violencia Familiar contra la mujer (integrado por todas aquellas Instituciones firmantes del Acta de Entendimiento para la implementación del Instrumento de Registro).

Nuestro deseo es que todas y todos se sientan parte de esta propuesta, usando este medio para difundir ideas, inquietudes, sugerencias y experiencias de trabajo.

Por nuestra parte nos proponemos hacer de este espacio un instrumento para la difusión de información, para el apoyo, la asistencia técnica y la evacuación de consultas.

Esperamos que de este modo este medio se transforme en el Boletín de la Red y las invitamos desde ya a participar en él.

Equipo Técnico:

Dra. Susana Sanz,

Lic. Roxana Ynoub,

Lic. Lucía González

- Con respecto al instrumento, como complemento de los informes a Juzgados:
 - ◆ Algunos servicios comentaron que adjuntan el instrumento con los informes que envían al Juzgado; lo cual simplifica la presentación de los temas en el informe al tiempo que ayuda a organizar dichos informes.
 - ◆ Opiniones y comentarios en relación a la utilidad del instrumento:
 - Se lo aprecia como ordenador en el marco de la entrevista.
 - Algunas participantes lo consideran de utilidad para hacer comparaciones y analizar modificaciones que se producen por efectos de distintos factores (por ejemplo, luego de una campaña de difusión).
 - Se tienen muchas expectativas en la posibilidad de contar con datos comparables y confiables.
 - Se valora como muy importante conservar los datos en la institución, y en base a datos para posibles re-admisiones, o pedidos de informes.
 - ◆ Asuntos institucionales vinculados a la aplicación del instrumento:
 - Con el instrumento, no hay dificultades, pero sí con el entorno.
 - No se tiene confianza en proporcionar datos al Estado, porque no hace devolución (ONG's).
 - Tema de la responsabilidad profesional: protección del profesional.
 - Se trabaja el instrumento en red con otras instituciones.
 - De igual modo se señaló que es bien recibido por los jueces, en tanto facilita la lectura, ofreciendo una primera aproximación muy rápida al perfil de la consultante.
 - ◆ Sobre el volcado de la información en la base de datos:
 - El volcado de la información a base de datos presentó varias dificultades:
 - Por una parte, muchos servicios no disponen de personal para volcar la información.
 - Otros, no tienen computadora.
 - Otros, no tienen la capacitación necesaria para usar el programa.

Algunas sugerencias al respecto:

- a) *Acordar con el equipo un día semanal o quincenal para el volcado de la información a la base.*
- b) *Rotar entre los distintos miembros del equipo en la tarea de volcado.*

- c) *Si la información es excesiva ingresar muestras aleatorias (elegir una entrevista cada tres).*
- d) *Solicitar capacitación al CNM en el entrenamiento del uso del programa informático.*

Acerca de la primera Reunión de Evaluación

Los días 31 de mayo y 1° de junio del corriente año, se realizó, en el Consejo Nacional de la Mujer, el Primer Taller de Evaluación de Servicios de Atención en Violencia Familiar que incorporaron el Instrumento de Registro de Casos.

A continuación compartimos con ustedes algunas de las conclusiones más relevantes.

A los fines de ordenar su presentación los vamos a presentar como <<logros>> y <<obstáculos>> encontrados en la aplicación del Instrumento (*)

Logros y Obstáculos en la aplicación del Instrumento

➤ Sobre la inclusión del instrumento en el marco de las entrevistas

Muchas/os participantes refieren que –luego de superada una primer etapa de adaptación y familiarización con el instrumento- resulta de fácil administración en el marco de las entrevistas:

- ◆ En algunos casos agregaron que:
 - Crea buenas expectativas en la consultante
 - Cubre los temas que usualmente se indagan
 - Resulta fácil de completar

(*) Desde ya debemos aclarar que dichos logros y obstáculos corresponden a la valoración de los servicios Participantes, por lo que pueden no coincidir con la apreciación de otros no participantes.

- ◆ En la gran mayoría de los casos, el instrumento fue adoptado por todo el equipo de los servicios.
- ◆ Sin embargo, se advierte que en otros (en particular en servicios gubernamentales), el instrumento puede ser visto como una “carga” burocrática más. En esos casos se sugirió:
 - a) *Organizar taller con participación del CNM en el servicio.*
 - b) *Presentar resultados propios y/o de otros servicios, a fin de motivar en la importancia de la información.*
 - c) *Dar protagonismos a todos los miembros en la discusión de los contenidos, resultados, etc.*
- ◆ En algunos casos, se identificaron problemas para completar el instrumento en más de una entrevista (porque las mujeres no vuelven o porque los profesionales no recuperan las fichas para completarlas).

En esos casos se sugirió:

- a) *Que cuando las personas no vuelven es útil igual registrar la información que surja en la primera entrevista (en el futuro podría hacerse alguna evaluación de las consultantes de única vez, o, incluso evaluar su retorno en el tiempo).*
- b) *Que se trabaje con los profesionales a los efectos de motivarlos en la importancia de la información y en su protagonismo indispensable para obtener productos valiosos y confiables.*

Asuntos de la RED

Les recordamos a todos que los Servicios miembros de la Red que, de acuerdo a lo convenido oportunamente, la información producida con el Instrumento de Registro de Casos, se debe remitir a este Consejo cada seis meses –contando a partir del momento de la firma del Acta de Entendimiento-.

La información recibida será analizada e incorporada a una base general y luego devuelta y difundida entre todos los organismos a través de este Boletín.

Noticias de interés:

- ◆ El Consejo Nacional de la Mujer ha firmado un Convenio con la Federación

Argentina de Colegio de Abogados. Dicho Convenio tiene como finalidad la cooperación interinstitucional para la formación de abogados/as especializados/as como "Operadores en Violencia Familiar".

- ◆ El Consejo Nacional de la Mujer ha publicado "La Mujer y la Violencia en la República Argentina. Convenciones Internacionales, Legislación Nacional y Provincial. Desafíos". Se trata de un estudio comparativo de la legislación en Violencia Familiar de todas las provincias que han sancionado ley en la materia hasta diciembre de 2000. Contiene en Anexo el texto de las respectivas leyes. Adjuntamos un ejemplar con este Boletín.

Correo de Lectoras/es

Invitamos a todas y todos a participar en el Boletín de la Red, enviando cartas, informes u otro tipo de material vinculado con las actividades del SIMVFCM

Para recordar

Consultas e informes dirigirlos a:

Dra. Susana Sanz

Lic. Roxana Ynoub

Av. Paseo Colón 275 5º piso (C1063ACC)

Tel./Fax: (011) 4345-7384/85/86

Email: dnatec@cnm.gov.ar

BOLETÍN INFORMATIVO

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MONITOREO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER (SIMVFCM)

Número 2

Noviembre 2002

Editorial

Este es el segundo número del Boletín de la Red.

Por medio de él comenzamos a difundir la información producida por los Servicios que utilizan el Instrumento de Registro de Casos.

Gran parte de dichos Servicios remitieron la información producida a este Consejo, haciendo posible el procesamiento y análisis comparativo de los datos.

Aunque esa información tiene aún carácter preliminar, tratándose de resultados obtenidos en una primera etapa piloto, nos hemos permitido difundir parte de esos primeros resultados para garantizar el acceso equitativo a los mismos, es decir, para garantizar que todos los Servicios dispongan de la información producida por todos.

Pese a dicho carácter preliminar, resulta posible apreciar algunas tendencias convergentes, que deberán contrastarse en relevamientos más extensivos, para evaluar si se confirman al ampliar el volumen de información.

Para este primer Boletín se seleccionaron tres indicadores claves: el que mide "accesibilidad"; el "tiempo de exposición al maltrato" y el "estado civil"; y se compararon convergencias y divergencias entre los Servicios.

Esperamos que esta primera presentación constituya un motivo más para avanzar en el desarrollo de nuestra tarea conjunta, como así también un incentivo para mejorar y acrecentar los datos sobre la problemática de la violencia familiar contra la mujer.

De igual modo esperamos que esta comunicación contribuya a motivar a todos aquellos Servicios que ya están usando el Instrumento y que aún no nos han remitido su información.

Como siempre, quedamos a vuestra disposición para compartir, comentar y ampliar la información aquí vertida, y las/os invitamos a enviar sus propios análisis e interpretaciones, comprometiéndonos a difundirlos en toda la Red.

Equipo Técnico

Dra. Susana Sanz; Dra. Roxana Cecilia Ynoub;

Lic. Lucía Gonzalez.

dnatec@cnm.gov.ar

I. Sobre la selección de indicadores.

Los indicadores seleccionados para la presentación de información en este Boletín han sido los siguientes:

- a. *Accesibilidad al Servicio.*
- b. *Tiempo de exposición al maltrato.*
- c. *Situación conyugal.*

La selección de esos indicadores se basó en distintos criterios.

En lo que respecta al indicador "*Accesibilidad al Servicio*" se lo eligió por considerar que para la mayoría de los Servicios resultaba de interés conocer los canales por los que las mujeres acceden a ellos. Además, esta información trasciende a la oferta asistencial, dando cuenta de los caminos que encuentra, seleccionan o eventualmente privilegian las mujeres víctimas de violencia familiar cuando deciden consultar. Esa información puede ser también relevante para la planificación de acciones de promoción y prevención en el tema.

En el segundo caso, se presentan los datos obtenidos para el indicador "*Exposición al maltrato*", que ofrece información sobre el tiempo de exposición a las situaciones de violencia, que refieren las mujeres que llegan a la consulta. Esta información puede ser de suma utilidad si se la evalúa en el tiempo, ya que interesará saber si las situaciones de violencia se hacen menos crónicas a medida que se difunde y se incrementa la oferta de atención.

Con relación al estado civil, se eligió este indicador porque además de presentar un perfil relativamente parecido entre los distintos servicios, permite ilustrar el tratamiento que podría dársele a variables sociodemográfica cuando se trata de averiguar si la población consultante presenta algún sesgo al compararla con la población general. Como lo indicaremos luego, la valoración de los datos sociodemográficos requiere siempre una evaluación comparativa con la población de referencia del área geográfica en la que está ubicado el Servicio. Sólo a partir de esa comparación puede estimarse si al Servicio llegan mujeres con un perfil sociodemográfico semejante al de la población general (por ejemplo, en términos de edad, situación socioeconómica, estado civil, etc.), o si por el contrario presentan algún sesgo significativo.

II. Sobre el alcance de la información.

Es necesario recalcar una vez más que los datos que se presentan tienen carácter netamente preliminar, por lo que los resultados sólo indican tendencias que deberán corroborarse a lo largo del tiempo y a medida que aumente el volumen de casos registrados.

Aunque la información brindada por los Servicios corresponde a períodos relativamente próximos se registran algunas diferencias entre ellos. En Anexo se detallan los períodos de cobertura de cada Servicio.

Del total de Servicios que enviaron su información (11 Servicios de distintas regiones del país) se incluyen en esta presentación las de aquellos cuya base de información superaba los 40 casos (8 Servicios, que suman un total de 1300 casos app.). Esa restricción se ha puesto para otorgar confiabilidad a las distribuciones de frecuencias que se presentan.

III. Las tendencias observadas

3.a. La "*accesibilidad al Servicio*"

El indicador de "accesibilidad" se propone evaluar los medios por los que las mujeres acceden a los Servicios: interesaba saber si lo hacen por canales informales –otros conocidos, medios de difusión, etc.- o por canales formales- como la derivación interinstitucional o intrainstitucional.

Las categorías consideradas y sus definiciones operacionales fueron las siguientes:

- a. Por un conocido: se refiere a los casos en que declaran haber tenido referencias del Servicio a través de una amiga, un familiar, una persona cercana que le informa del lugar y de la posibilidad de consultar.
- b. Por los medios: se trata de los casos que dicen haber conocido el Servicio a través de algún medio masivo de difusión (radio, televisión, periódico, información callejera, etc.).

- c. Por la escuela, gabinete: alude a los casos que dicen haber llegado al Servicio por indicación o información del gabinete escolar o alguna otra instancia vinculada al ámbito educativo.
- d. Por el juzgado: se trata de los casos que dicen haber sido derivados o que simplemente se le brindó la información a través de un juzgado, o por otro medio vinculado al ámbito de la justicia.
- e. Por la policía: al igual que el caso anterior se trata de personas que han recibido información del Servicio o que han sido derivadas a él por alguna instancia vinculada a la policía.
- f. Por otro servicio: se trata de las personas que llegan porque fueron derivadas o recibieron información del Servicio, a través de otro servicio asistencial, sea del área de salud, de acción social o incluso otro servicio de atención en violencia familiar.
- g. Por otro medio: se trata de todas aquellas personas que llegaron al servicio por alguna referencia, indicación o derivación suministrada por algún otro medio no contemplado en los ítems anteriores.
- h. Sin información: se incluyen aquí los casos en que no se ha podido relevar esta información, cualquiera haya sido el motivo de esa imposibilidad.
- i. En cuanto a los resultados obtenidos, se observa una importante convergencia en su comportamiento entre todos los Servicios analizados: en todos los casos las vías informales resultaron ser la principal fuente de referencia para las consultantes.

La información de "boca en boca" es uno de los canales más usuales por los que las consultantes llegan a los Servicios.

De cualquier modo, habrá que evaluar si esa importancia no es consecuencia de las menores incidencias de otros canales igualmente importantes pero menos presentes y efectivos (como los vinculados a las áreas institucionales de mujer, justicia, etc.).

En ese sentido, hay que tener en cuenta que, en aquellos Servicios en donde otros medios (como la policía o los juzgados) tienen una presencia relevante, se registra una baja en la incidencia de las consultantes que llegan "por un conocido".

En segundo lugar, aunque con menos homogeneidad se observa que es muy frecuente la consulta que proviene por derivaciones –o por referencia provista por "otros servicios".

Sin embargo, dada la definición operacional de esta categoría no es posible discriminar la naturaleza de estos "otros servicios". Es probable que se trate de otros servicios de asistencia social y salud, aunque sería de interés, en el futuro, profundizar en la identificación precisa de los servicios que se refieren en este indicador.

En cuanto a la calidad de la información, este ítem tuvo un bajo índice de "sin información" por lo que puede afirmarse que la calidad fue muy satisfactoria.

Cuadro N° 1: Población demandante según modo por el que "accedió al Servicio"

	Dirección del Menor y la Familia de la Municipalidad de Lomas de Zamora.		Fundación PROPUESTA		Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia de Santa Fe.	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
a. Por un conocido	128	50.0	14	31.8	72	40.4
b. Por los medios	19	7.4	2	4.5	6	3.4

c. Por la escuela, gabinete	15	5.9	7	15.9	8	4.5
d. Por el juzgado	20	7.8	7	15.9	19	10.7
e. Por la policía	2	0.8	0	0.0	15	8.4
f. Por otro servicio	59	23.0	13	29.5	48	27.0
g. Por otro medio	13	5.1	1	2.3	7	3.9
h. Sin información	0	0.0	0	0.0	3	1.7
TOTAL DE CASOS	256	100.0	44	100.0	178	100.0

	Servicio de Atención en Violencia Familiar de la Municipalidad de Villa Constitución		CEIM		Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Tigre	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
a. Por un conocido	29	25.7	27	50.9	51	29.7
b. Por los medios	1	0.9	6	11.3	24	14.0
c. Por la escuela, gabinete	0	0.0	2	3.8	14	8.1
d. Por el juzgado	44	38.9	4	7.5	22	12.8
e. Por la policía	33	29.2	3	5.7	3	1.7
f. Por otro servicio	4	3.5	8	15.1	41	23.8
g. Por otro medio	2	1.8	0	0.0	17	9.9
h. Sin información	0	0.0	3	5.7	0	0.0
TOTAL DE CASOS	113	100.0	53	100.0	172	100.0

	Secretaría de Bienestar Social Area Mujer de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia		Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
a. Por un conocido	64	40.3	182	56.9
b. Por los medios	5	3.1	25	7.8
c. Por la escuela, gabinete	0	0.0	4	1.3
d. Por el juzgado	13	8.2	7	2.2

e. Por la policía	15	9.4	3	0.9
f. Por otro servicio	55	34.6	81	25.3
g. Por otro medio	7	4.4	18	5.6
h. Sin información	0	0.0	0	0.0
TOTAL DE CASOS	159	100.0	320	100.0

III.b. Tiempo de exposición al maltrato

Con este indicador se buscaba medir el tiempo que las mujeres llevan de exposición al maltrato. Su denominación precisa fue *"tiempo medido en años desde el "inicio del problema"*.

En este caso se observa que gran parte de los Servicios presentan como valor de máxima concentración de casos el grupo de "10 a 20 años". Siguiendo en segundo lugar, en algunos casos el de "5 a 10 años" y en otros, el de "1 a 5 años".

Es de destacar que la categoría de 20 a 40 años alcanza en gran parte de los casos porcentajes que rondan el 15%.

El análisis de estos datos puede ponerse en correspondencia con algunas características del perfil de población de cada Servicio como el de edad de las consultantes.

Por ejemplo, los Servicios de Villa Constitución y Comodoro Rivadavia presentan un perfil de edad más bajo, es decir población más joven que la que se observa en los restantes Servicios. Mientras que, por lo general el grupo de edad más representado es el de 35 a 44 años; en Villa Constitución y en Comodoro Rivadavia ocupa ese lugar el grupo de 25 a 34 años, siendo también en ambos muy importante la presencia de consultantes de 19 a 24 años. Esta diferencia no necesariamente debe atribuirse a un cambio o sesgo introducido por el Servicio, sino que puede estar asociada al perfil demográfico de la zona en que están ellos ubicados. Por efecto de ese perfil de edad podría explicarse el menor tiempo de exposición al maltrato que se encuentra entre las consultantes de los mencionados Servicios.

De manera general, y aunque se presentan sensibles variaciones, las personas consultantes presentan una exposición al maltrato que puede considerarse crónica en una gran parte de los casos.

Cuadro N°2: Población demandante según "inicio del problema, por servicio"

	Dirección del Menor y la Familia de la Municipalidad de Lomas de Zamora		Fundación Propuesta		Dirección provincial del menor, la mujer y la familia de la provincia de Santa Fe	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
a. Menos de un año	9	3.5	0	0.0	27	15.2
b. De 1 a 5 años	59	23.0	11	25.0	50	28.1
c. De 5 a 10 años	58	22.7	12	27.3	44	24.7
d. De 10 a 20 años	73	28.5	13	29.5	32	18.0

e. De 20 a 40 años	38	14.8	6	13.6	13	7.3
f. Más de 40 años	2	0.8	2	4.5	0	0.0
g. Sin información	17	6.6	0	0.0	12	6.7
TOTAL DE CASOS	256	100.0	44	100.0	178	100.0

	Servicio de atención de la violencia familiar de la Municipalidad de Villa Constitución		CEIM		Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Tigre	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
a. Menos de un año	11	9.7	3	5.7	6	3.5
b. De 1 a 5 años	32	28.3	11	20.8	46	26.7
c. De 5 a 10 años	26	23.0	13	24.5	33	19.2
d. De 10 a 20 años	19	16.8	6	11.3	53	30.8
e. De 20 a 40 años	15	13.3	3	5.7	25	14.5
f. Más de 40 años	0	0.0	0	0.0	3	1.7
g. Sin información	10	8.8	17	32.1	6	3.5
TOTAL DE CASOS	113	100.0	53	100.0	172	100.0

	Secretaría de Bienestar Social Area Mujer Municipalidad de Comodoro Rivadavia		Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
a. Menos de un año	9	5.7	16	5.0
b. De 1 a 5 años	50	31.4	81	25.3
c. De 5 a 10 años	33	20.8	58	18.1
d. De 10 a 20 años	33	20.8	52	16.3
e. De 20 a 40 años	12	7.5	23	7.2
f. Más de 40 años	1	0.6	1	0.3
g. Sin información	21	13.2	89	27.8
TOTAL DE CASOS	159	100.0	320	100.0

III.c. Población demandante según situación conyugal.

La información proveniente de este indicador presenta gran convergencia.

La mayor concentración de casos se observa en el grupo de casadas, unidas y divorciadas, lo cual parece ser congruente con el rango de edad central en el que se ubican las mujeres consultantes (la mayor proporción de consultantes se ubican entre los 19 y 44 años).

El dato más significativo, lo constituye el grupo de las "unidas de hecho" y el de "divorciadas". En ambos casos parece ser más elevado que el que se registra en la población general, para el mismo grupo de edad. Esta situación puede interpretarse como un efecto de la baja relativa de las solteras entre la población consultante.

En lo que hace al divorcio y la separación, será necesario determinar, en futuros registros, si se trata de situaciones coyunturales, coincidentes con el momento en que se consulta, o si por el contrario, se trata de efectivos divorcios o separaciones. Si se tratara de esta última situación, llama la atención la consulta de mujeres que han roto su vínculo conyugal y que, pese a ello, se encuentran aún involucradas en situaciones de maltrato.

De igual modo resulta de interés profundizar en la evolución de las consultas de solteras, para averiguar si el maltrato en el noviazgo registra una tendencia creciente.

Cuadro N° 3: Población demandante según "situación conyugal, por servicio"

	Dirección del Menor y la Familia de la Municipalidad de Lomas de Zamora		Fundación Propuesta		Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia de la Provincia de Santa Fe	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
a. Soltera	38	14.8	3	6.8	42	23.6
b. Casada	115	44.9	24	54.5	79	44.4
c. Unida de hecho	46	18.0	13	29.5	22	12.4
d. Separada/divorciada	43	16.8	4	9.1	22	12.4
e. Viuda	2	0.8	0	0.0	3	1.7
f. Sin información	12	4.7	0	0.0	10	5.6
TOTAL DE CASOS	256	100.0	44	100.0	178	100.0

	Servicios de Atención en Violencia Familiar de la Municipalidad de Villa Constitución		CEIM		Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Tigre	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
a. Soltera	16	14.2	7	13.2	8	4.7
b. Casada	59	52.2	19	35.8	72	41.9
c. Unida de hecho	21	18.6	17	32.1	44	25.6
d.	8	7.1	4	7.5	44	25.6

Separada/divorciada						
e. Viuda	2	1.8	2	3.8	2	1.2
f. Sin información	7	6.2	4	7.5	2	1.2
TOTAL DE CASOS	113	100.0	53	100.0	172	100.0

	Secretaría de Bienestar Social Area Mujer Municipalidad de Comodoro Rivadavia		Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
a. Soltera	17	10.7	49	15.3
b. Casada	45	28.3	131	40.9
c. Unida de hecho	66	41.5	54	16.9
d. Separada/divorciada	20	12.6	24	7.5
e. Viuda	2	1.3	3	0.9
f. Sin información	9	5.7	59	18.4
TOTAL DE CASOS	159	100.0	320	100.0

Servicios relevados y períodos de relevamiento:

Servicios	Período
Servicio de Atención en Violencia Familiar de la Municipalidad de Villa Constitución:	Agosto de 2000 a Noviembre de 2001
CEIM:	Agosto de 2000 a Julio de 2001
Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Tigre:	Enero de 2001 a Agosto de 2001
Dirección del Menor y la Familia de la Municipalidad de Lomas de Zamora:	Enero de 1999 a Septiembre de 2001
Propuesta:	Marzo de 2000 a Octubre de 2001
Secretaría de Bienestar Social Area Mujer de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia:	Enero de 2000 a Noviembre de 2001
Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia de la Provincia de Santa Fe:	Julio del 2001 a Mayo del 2002

Taller para el Intercambio de experiencias

Aprovechamos este medio para anticiparles que en breve se realizará un Taller de Intercambio de experiencias en el uso y aplicación del Instrumento de Registro de Casos de

Violencia Familiar con todos los Servicios que integran la Red de usuarios del Instrumento.

Información en la Red

A los efectos de hacer extensiva a todos los Servicios y al público en general la información producida con el Instrumento de Registro de Casos de Violencia Familiar, se ofrecerá próximamente a través de la página Web del CNM un conjunto más extenso de cuadros producidos sobre la base de la información enviada por los Servicios usuarios del mismo.